

# EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director  
ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.  
SE PUBLICA LOS VIERNES

## Haya un poco de prudencia

Algunos automóviles circulan por las calles de esta población con velocidad extraordinaria, con peligro gravísimo de atropellar a los transeúntes, especialmente a los niños y ancianos. El mal ha adquirido tales proporciones que ha llegado la hora de adoptar enérgicas medidas.

Es en extremo lamentable que los llamados, por la alta posición social que ocupan, a dar ejemplo de acatamiento a la Ley, sean los primeros en conculcarla. Si las Autoridades no pueden o no quieren, evitar tales abusos ¿qué dirán mañana si el pueblo, justamente indignado ante las desgracias personales que por imprudencia temeraria puedan ocurrir, se toma la justicia por su mano?

Esos autos que parecen volar por la ciudad, ¿se dirigen a prestar auxilio a algún enfermo grave? ¿Se trata de algún incendio, inundación o cualquier otra calamidad? ¿Se pretende aliviar el dolor y sufrimiento del prójimo? No. La única finalidad es pasar el rato, distraerse, divertirse.

Alguien dirá: ¿Y las Ordenanzas? ¿Y los Reglamentos?

Según el artículo 192 de las Ordenanzas Municipales, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones de 15 de Abril y 5 de Junio de 1878, y por el Sr. Gobernador civil el día 5 de Octubre del mismo año, los carruajes de todas clases no tran-

sitarán precipitadamente por las calles ni por otro sitio concurrido.

El art. 7.º del Reglamento para el servicio de automóviles de 17 de Septiembre de 1900 contiene sabios preceptos sobre la moderación que deben observar en la travesía de las poblaciones, especialmente en los sitios estrechos, enfrente de las bocacalles, en las curvas de pequeño radio; y el artículo 14 del mismo dice: *la velocidad de la marcha se disminuirá hasta suspender por completo el movimiento siempre que pueda temerse algún accidente, desorden o dificultad en la circulación.*

El Reglamento para el servicio de automóviles, bicicletas, motociclos y triciclos, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez en sesión de 16 de Noviembre 1906 y por el Sr. Gobernador en 7 de Enero de 1907, contiene prudentes disposiciones sobre esta materia. El art. 22 dice: «La circulación de automóviles por las vías urbanas se verificará con una velocidad que no exceda de ocho kilómetros por hora, para cuya comprobación irán provistos de un contador de velocidad. En las calles cuya latitud no permita el cruce de carruajes, se reducirá la marcha prudencialmente hasta suprimirla en absoluto, si así lo exigiere el tránsito público.

Los Sres. D. Manuel Martínez y García de la Peña y D. Joaquín Escudero Blanco, Alcaldes de esta ciudad, publicaron, con fecha 28 de Octubre de 1909 y 29 de Julio de 1916, respectivamente, edictos recordando los preceptos contenidos en el Reglamento, para su exacta observan-

cia; y disposiciones análogas han dictado las autoridades de Madrid, Barcelona, Valladolid, Bilbao, Vigo, Sevilla, etc., al objeto de evitar desgracias y daños.

Es absolutamente indispensable que los autos moderen la marcha, como aconseja la más elemental prudencia; y es de todo punto necesario que las autoridades apliquen las sanciones correspondientes, con saludable energía, a cuantos infrinjan los bandos, edictos, reglamentos y ordenanzas.

ANTONIO ROMA RUBIES.

## Nuestra Junta Directiva

El Viernes 5 del corriente tomaron posesión de sus cargos los compañeros que constituyen la nueva Directiva del gremio de Toneleros y con tal motivo cumplen un deber de saludar a todas las sociedades obreras y en particular a sus hermanos de oficio.

He aquí los nombres de los compañeros que constituyen la nueva Junta:

Presidente. — Pedro Domínguez Mercado.

Vicepresidente.—Francisco Orge Mejías.

Secretarios. — 1.º Juan Orge Mejías. 2.º Rafael Ortega Paz.

Tesorero. — José Bancalero González.

Contador. — 1.º Jacobo Cala Fernández. 2.º José Baldera Díaz.

Vocales. — Antonio Aparicio Quirós, Francisco Gómez Ramírez, José Alcobre Domínguez y Juan Reinado Fernández.

Siempre que una nueva Junta



toma posesión de sus cargos nos consta a todos que es una misión grave la que se encomienda, pues no tiene nada de grato asumir responsabilidades, si no materiales porque la confianza que el gremio hace de ellas obliga a sus individuos a ser honrados y a observar una conducta ejemplar, por ocupar puestos superiores, al menos morales por el estado de instrucción en que nos hallamos todos los obreros que estamos sujetos al trabajo.

Quisiéramos en este caso que todos los compañeros que se encuentran afiliados a nuestra Sociedad ayudaran con sus consejos e intachable conducta a la nueva Directiva en el espinoso deber que tiene que cumplir.

Nosotros aún no hemos tenido que lamentar consecuencias funestas como en otras ocasiones la han sufrido otros buenos compañeros que han luchado por establecer mejoras y han sido vendidos por hombres ingratos, pues mantenidos en un terreno pasivo y simpatizando con los que luchan, hemos hecho todo lo que nuestra situación ha podido, no poniendo obstáculos a la marcha del progreso.

Para esto precisa que seamos consecuentes y que nuestro modesto local sea el centro donde nos reunamos para cambiar impresiones de la vida en la lucha por la existencia y huir de garitos y fiestas repugnantes que embrutecen al hombre y le traen fatales consecuencias, como asimismo a su familia.

La nueva Junta Directiva quiere ver en todos los compañeros amor a la Sociedad para que ésta pueda ser una buena madre, que ampara sin humillación a sus dignos hijos en ocasiones de verdadera necesidad.

E. T.

## IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros que las sesiones las noches de los Viernes en nuestro centro, empeza-

rán a las diez en punto de la noche, lo que hacemos saber por medio del presente aviso para total conocimiento de todos los compañeros.

La Directiva.

## A los toneleros de Sanlúcar

Compañeros: Sólo vosotros sois los que en la actualidad os encontrais como el obrero del siglo XVIII, siendo un paria del señor feudal moderno.

No existe en España una ciudad, por pequeña que sea, que teniendo obreros toneleros no estén asociados; sólo vosotros sois los que haciéndose sordos no escuchais el estruendo que producen los primeros preliminares de la revolución social.

¿Es que os encontrais emancipados y no necesitáis unirte para mejorar vuestra situación?

Ni estais emancipados ni ganais lo necesario para atender vuestras necesidades cuando después de la jornada en la bodega os veis obligados a trabajar hasta las diez o las doce de la noche en el taller de *Capela*.

Diez y ocho reales de sueldo ganábais cuando la vida costaba la mitad de lo que hoy vale y diez y ocho reales ganais hoy que os veis obligados a dar tres pesetas por las alpargatas que antes os costaba una.

Pero no creais que la sociedad sirve solamente para aumentar el sueldo y disminuir las horas de trabajo, el obrero asociado consigue muchas mejoras morales y materiales en todos los órdenes de la vida.

Todo obrero que se precie de hombre debe asociarse para conseguir que se acaben los pobres que sólo los hay porque hay ricos y éstos acabarán el día que el obrero instruido por medio de la organización se decida a terminar con los holgazanes que nos explotan y nos calumnian diciendo que no queremos. ¿Que no queremos trabajar dicen los

que hasta los piñones los compran partidos!

¡Toneleros de Sanlúcar, incorporaos al ejército proletario que muy pronto nuestros directores se verán precisados de nosotros y hay de aquel que deserte de nuestras filas!

A. FEBEA.

## Más sobre nuestros cargos

Insistimos acerca de este asunto por convenir mucho, por ser de interés el que, al aceptarse los cargos, que es de obligación; al querer llevar adelante nuestra obra societaria, que redundará en nuestras mejoras, lo mismo dentro del trabajo que en nuestra cultura, es de necesidad, es de grande importancia que los puestos, al aceptarlos, no se tomen por *sport*, no se olviden de ellos y crean que las aficiones a pescar con caña, jugar al dominó o tener otras expansiones nada favorables al espíritu, es preferible a la misión que se acepta de responder dentro de la colectividad a los cargos en las Directivas.

El que esto escribe, como saben todos los compañeros, es ya viejo en la organización, *todavía* no se ha cansado, aunque para algunos pase por *valetudinario* por llevar canas, y tiene observado por todas partes que ha pasado que para vivir la vida colectiva, para hacerse respetar dentro de la organización, en fin, para llevar a cabo toda obra de emancipación social proletaria es preciso, es de *ética*, o para que se entienda bien esta palabra, es de moralidad y obligación del hombre, que los cargos que a cada cual corresponden ejercer lo lleven, no sólo por cumplimiento de un deber y de compromiso, sino porque el abandono de ellos, en parte o en todo, hace, el no cumplimentarlos, desmoralizar a los que debemos enseñar y mantener si queremos alcanzar beneficios en nuestra labor societaria y de unión en el gremio.



Ya digimos en el número anterior algo sobre el abandono que algunos hacen de tener las actas en borradores meses y meses, trabajo que debe estar siempre en el libro, y si hubiera algo que rectificar pues esto se hace en la sesión en que se lee dichas actas; pero hay otros asuntos de tanto interés o quizás más para los afiliados en la Sociedad, cuales son los de contador y tesorero, pues que siendo estos administrativos, al pasar meses sin saber la colectividad nada de sus ingresos y gestiones da lugar a dudas y a pensamientos nada favorables para los encargados de tales menesteres. Y conste que esto no lo decimos por la Sociedad de toneleros a que pertenecemos, que precisamente sobre este cumplimiento de administración no ha dejado pasar un mes sin la aprobación de cuentas por la Comisión revisora y tenerla al público en el local social, como igualmente todos los semestres al cambiar las Directivas.

Al traer esto a colación, tén-gase en cuenta que si en nuestra Sociedad, hasta el día de hoy, no ha dado lugar a dudas en nuestros actos de administración creemos que no responden así otras colectividades en estos trabajos; y así como se pone por delante como modelo a la Sociedad de toneleros, que ha sido, puede decirse, la madre en el orden societario de toda obra sindical o colectiva de ayuda para los asociados, pero siempre con el apoyo moral de los obreros militantes en el partido socialista, es un deber, para llevar adelante el gran pensamiento del pensador Carlos Marx, que los trabajadores, en el desempeño de sus cargos, sean consecuentes, sean fieles cumplidores de sus palabras, más, mucho más, en lo que atañe a la administración.

En la renovación de Junta que el gremio ha hecho, sólo ha sido reelegido el compañero tesorero, que lleva ya cuatro años, cargo que, si bien es de compromiso, si hay buena voluntad en el in-

dividuo que lo desempeña no tiene mucho trabajo como lo ha demostrado el compañero Puchi, no faltando en tan largo tiempo a su obligación y haciéndose acreedor a la confianza de sus compañeros; y queremos creer, al venir la nueva Junta y hallar domicilio propio y alguna organización hecha en otros gremios, que esta Junta sea todo lo consecuente en el cumplimiento de sus cargos como ejemplo para las demás.

Administración, buena Administración en toda entidad, es lo que hace ser respetada como hasta aquí lo ha sido nuestra Sociedad de toneleros y la que se ha podido imponer a todo individuo que siendo un abandonado en el cotizar ha creído que podía burlar los acuerdos como se hace en otros gremios asociados, y de aquí la falta de respeto y seriedad que los individuos tienen para dichos gremios.

Y esto lo decimos, al mismo tiempo, para aviso de los compañeros que siendo socios de las entidades que integran nuestro Centro social creen que tienen un derecho a usufructuar nuestra obra colectiva sin la ayuda de cotización para los gastos que son imprescindibles para cultura, higiene, gobierno, etc.

A. RENATO.

Puerto.

### Nueva Junta Directiva.

La Sección del Puerto ha renovado su Junta que la componen los compañeros siguientes:

Presidente.—José Sucino.

Vicepresidente.—Diego Velázquez.

Secretario 1.º—Domingo Ribau; 2.º Antonio Ricat.

Tesorero.—Manuel García Puchi.

Contador.—Pedro Rosa.

Vocales.—Juan Carreto, José Fernández Bayo, José Lorá, Francisco Figueredo y Francisco Prieto.

Esta Junta, al tomar posesión de sus cargos saluda a todas las entidades y se ofrece a los que luchan por reivindicaciones obreras.

## ¡ADELANTE!

Parece que nuestras autoridades se han hecho cargo de las justas quejas que el pueblo viene exponiendo sobre el abuso de la falta de peso en un artículo alimenticio tan necesario como es el pan y único en la casa de los pobres.

Esta humilde publicación, puramente obrera, ha echado sobre sus hombros tan importante asunto, ya que otros periódicos dirigidos por profesionales de la pluma lo han echado en completo olvido, como si ellos no fueran tan perjudicados como cada cual de los que sólo vivimos del mísero sueldo o jornal.

Aprovechemos los momentos en que un señor concejal, regidor de turno, se ha hecho eco de los justificados clamores de un pueblo noble en demasía, que viene dando altas pruebas de sensatez y cordura, para hacerle justicia en sus clamores; ayudémosle a realizar el milagro de moralizar a tan desaprensivos industriales.

No basta, señor representante del pueblo, el pequeño repeso que usted hace; es menester ir más al fondo del pleite entablado entre la verdad y el engaño y que los esfuerzos de un hombre que ama la verdad, no le resulten estériles.

Es necesario como en otras ocasiones, y más justificado en estos excepcionales momentos por los cuales atraviesa España, al igual que todos los pueblos europeos, que la codicia de unos cuantos industriales sin conciencia no levanten tempestades populares, siempre perjudiciales para el desarrollo general de los intereses de la nación.

El Sábado, cuando un periódico local aseguraba que todo el pan puesto al público para la venta estaba cabal, se hacía un repeso y el señor regidor tuvo el gusto de mandar un centenar de kilos a las Casas de Beneficencia y si hubiera mandado sus agentes a las casas donde se elabora tan necesario producto, hubiese visto el pan que según nuestros informes esperaba pasara la racha del repeso para ponerlo en circulación.

Y no es solo lo que debe de llamar la atención del Sr. Concejal de turno el peso, es también algo de higiene y de calidad; el pan falto de cochura, hecho masa para que conserve su peso, es perjudicial para el que lo ingiere y con esta falta se expenden muchos kilos.

No sólo del pan nos ocuparemos; tenemos que señalarle en venideros



artículos donde en lugar de despachos de leche hay sucursales del depósito de Fempul y que dispensen los amigos.

MIGUEL SOLANO NÚÑEZ.

## LAMENTOS JUSTOS

El obrero se lamenta de la exorbitante carestía de las subsistencias porque ve que le falta en la mesa el pan para sus hijos y demás artículos que son indispensables para su manutención y es puramente imposible el poderlos obtener porque no le reporta el jornal que gana lo bastante para adquirirlo.

Muchas son las cuartillas de papel que se emborronan pidiendo el abaratamiento de las subsistencias, pero los gobiernos después de no hacernos caso, también tratan de ponernos una mordaza para que no hablemos de una cosa que todo el obrero español siente. ¿Los lamentos que se oyen acá y acullá, no son justos por ventura? ¿O es que el obrero español no tiene amor filial para sus hijos que le piden pan y no se lo pueden dar por ser puramente imposible el adquirirlo? ¿Qué hacer en este trance? ¿Robarlo? Entonces se le mete en la cárcel por ladrón. ¿Que pide aumento de sueldo? ¡A la cárcel! ¿Que quiere declararse en huelga pacífica para defender el derecho que le pertenece como ciudadano amparado por la ley? A este se le prende por revoltoso.

Esto es; que los obreros no tenemos derecho a lamentarnos de nada, a defendernos de nada ni hablar de nada, sólo a representar el papel de los esclavos americanos cuando estaban subyugados a la voluntad del látigo.

Pues tengan en cuenta los que esto piensen que estamos dispuestos a seguir cada vez más fuertes y con mayores energías, porque la esclavitud del látigo ya pasó para no volver jamás. Si esas leyes que nos amparan y no nos cobijan porque sus mantenedores no quieren hacerlo a petición de los caciques políticos y los burgueses, no per-

damos cuidado que el día llegará y no muy lejano que sean oídos nuestros lamentos y haya una igualdad ante la ley que sea para todos iguales y se acabe para siempre esta ley de privilegios o de dineros y este régimen de danzantes que no se entienden ni ellos mismos.

Para alcanzar nuestras libertades trabajemos con ahinco, con cordura y con unión; esa es la tabla salvadora de nuestros ideales y nuestra regeneración.

JUAN MARTÍN GONZÁLEZ.

Ecija, Julio 1918.

## Nuevas Directivas

La Sociedad de Toneleros de Chiclana ha nombrado la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—Manuel Moreno.  
Vicepresidente.—Jerónimo Reyes.  
Secretario.—Antonio Camacho.  
Tesorero.—Eduardo Martínez.  
Vocal.—Manuel Sánchez.

La Sociedad de Toneleros de Sevilla en su última reunión nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente.—Juan Castiro.  
Vicepresidente.—Juan López Cepero.  
Secretario 1.º—Modesto Tomillo.  
Secretario 2.º—José González.  
Contador.—Onofre Ballesteros.  
Tesorero.—Eduardo Castilla.  
Vocales.—1.º José Garay; 2.º Pedro Rosado; 3.º Federico Bello.

La Sociedad de Viticultores de esta ciudad ha elegido la Junta Directiva siguiente:

Presidente.—Agustín García Dominguez.  
Vicepresidente.—Manuel López Cepero Pérez.  
Secretario 1.º—Enrique Reguera Siana.  
Secretario 2.º—Antonio Durán Ravé.  
Tesorero.—Rafael Soto Rey.  
Contador 1.º—Sebastián Peña Estrada.  
Contador 2.º—Manuel Delgado.  
Vocales.—1.º Joaquín Eslava del Valle; 2.º Francisco Pizarro Calderón; 3.º Juan Pérez Olivares; 4.º José García Girón.

La Sociedad de Obreros Carpinteros y sus afines de esta ciudad ha nombrado nueva Directiva, que la

componen los compañeros siguientes:

Presidente.—José Coll Meléndez (reelegido).  
Vicepresidente.—Antonio Cuenca Manchego.  
Secretario 1.º—Antonio Galera Gil.  
Secretario 2.º—José Ortega Aguilar.  
Tesorero.—Antonio Ortega Calle.  
Vocales.—1.º José Sánchez Barrera; 2.º Antonio Aliaño Ortega; 3.º Juan Ramos Pina; 4.º Bernardo Vidal.

La de Albañiles de Jerez también nombró el Jueves último su nueva Directiva, que la componen los siguientes compañeros:

Presidente.—José Peláez López-Cepero.  
Vicepresidente.—Juan Mateo Dávila.  
Secretario 1.º—Pedro Baez.  
Secretario 2.º—Basilio Torralvo.  
Tesorero.—Alfonso Cala Rodríguez.  
Contador 1.º—Manuel Baez.  
Contador 2.º—José Bito.  
Vocales.—1.º Juan Linares; 2.º Santiago Mera; 3.º José Buitrago; 4.º Antonio Torralvo.

\* \* \*

La Sociedad de Toneleros desea a los compañeros que componen las nuevas Directivas el mayor acierto en el desempeño de sus cargos, así como se ofrece para todo cuanto redunde en beneficio de la clase trabajadora.

## CRONICA TRISTE

El Domingo 7 del corriente dejó de existir una hermana de nuestros apreciables compañeros Francisco, Manuel y José Núñez Jiménez.

El gremio de toneleros le envía a nuestros compañeros y demás familia, desde las columnas de nuestro semanario *El Martillo* el testimonio de su pesar, al par que resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

E. P. D.